



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

Código TRD: 432

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 19/11/2019

HORA: 17:04:45

FOLIOS: 2

REGISTRO NO: **192095472**

DESTINO: ASOC. DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL HATO - ASMEH

HATO-SANTANDER

Bogotá D.C.

Señor(a):

ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL HATO

Representante Legal

Asunto: Citación a notificarse personalmente del Acto Administrativo No. 979 del 14 de junio de 2018.

Respetado (a) Señor (a):

Me permito informarle a usted que conforme con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, y con el fin de adelantar el proceso de notificación correspondiente se procede a publicar citatorio por el término de cinco (5) días, en la página web de la entidad www.mintic.gov.co el día **19 de noviembre de 2019**, para acudir a la diligencia de notificación personal del **Acto Administrativo No. 979** del 14 de junio de 2018, dentro de los (5) días hábiles siguientes a la des fijación de la publicación de la presente es decir desde **el 25 de noviembre de 2019**, informándole que debe presentarse en la oficina de Notificaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ubicado en el primer piso del Edificio Murillo Toro, carrera 8 entre las calles 12^a y 12b, a efectos. En caso de no hacerlo se procederá de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Cordialmente,

LUZ MERY ESLAVA MUÑOZ

COORDINADORA GRUPO INTERNO DE NOTIFICACIONES

Proyectó y elaboró: Aura Yekatherin Sierra Botero.



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MINTIC

Código TRD:

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 8/11/2019

HORA: 10:26:11

FOLIOS: 1

REGISTRO NO: 192092065

Bogotá D.C.,

DESTINO: ASOC. DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL HATO - ASMEH

1999

Señora

ANA BERTHA ORTIZ DE DELGADO

Representante Legal y/o quien haga sus veces

ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL HATO

Carrera 9 No. 8-40

Hato, Santander

Asunto: Citación para notificación personal de Acto Administrativo n. °979 de 2018
Investigación administrativa n. °2396 de 2018

Respetada señora Ana:

Sírvase presentarse al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ubicado en el Edificio Murillo Toro, Carrera 8 entre calles 12 y 13, de la Ciudad de Bogotá D.C., al punto de Atención al Ciudadano y al Operador (PACO), GRUPO NOTIFICACIONES en el horario de lunes a viernes de 08:30 a.m. a 04:30 p.m., con el fin de notificarse personalmente del acto administrativo de la referencia.

Para efectos de la notificación personal, el representante legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a tres (3) meses, y en el caso que no pueda comparecer a la diligencia, podrá autorizar por escrito, que requerirá presentación personal, a cualquier persona para que se notifique en su nombre.

Se advierte que en el caso en que no sea posible surtir la notificación personal dentro de los cinco (5) días posteriores al recibo de esta citación, la decisión se notificará por aviso conforme lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

GLORIA LILIANA CALDERÓN CRUZ

DIRECTORA DE VIGILANCIA Y CONTROL

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Proyectó: Jairo Alexander Martínez Martínez
Aprobó: Gladys Amalia Russi Gómez
Revisó: Claudia Milena Collazos Sáenz
Concesionario: ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL HATO
Código 53125
INV: 2396 de 2018

